

DECRETO 2225 DE 2006

(julio 5)

por el cual se acepta una renuncia y se hace un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el numeral 1 del artículo 189 de la Constitución,

DECRETA:

Artículo 1°. Acéptase, a partir del 17 de julio de 2006, la renuncia presentada por el doctor Santiago Javier Montenegro Trujillo, al cargo de Director del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 2°. Nómbrase a la doctora Carolina Rentería Rodríguez, identificada con la cédula de ciudadanía 51840062, en el cargo de Directora del Departamento Nacional de Planeación.

Artículo 3°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 5 de julio de 2006.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ